



Bogotá D.C., 09 de julio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

La suscrita Representante Legal de SINESTESIA ONG, identificada con NIT: 900.730.216-0, dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que SINESTESIA ONG, identificada con NIT 900.730.216-0 durante el año gravable 2024 no obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en SINESTESIA ONG, identificada con NIT 900.730.216-0:
 - a. Diana Carolina Acuña Quintero – (Directora Ejecutiva)
 - b. Mónica Alexandra Borray Escalante– (Suplente Directora Ejecutiva)
 - c. María Fernanda Franco Ortiz – (Miembro Junta Directiva)
 - d. Oscar Willian Horta Mendoza – (Miembro Junta Directiva)
 - e. Rogger Rubén Hidalgo Pérez - (Miembro Junta Directiva)
3. Que las personas indicadas en el numeral anterior laboran en la entidad Ad Honorem.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 09 días del mes de julio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

DIANA CAROLINA ACUÑA QUINTERO

C.C. 1.094.892.409.

E-mail: diana.acuna@sinestesiaong.org

Representante Legal

SINESTESIA ONG